

**Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se mencionan.**

Habiendo quedado desiertas por primera vez, por falta de licitadores, las subastas de pinos anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 15 de abril último, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 42, de 11 del mismo mes, se anuncian nuevamente, en las mismas condiciones y precios que sirvieron de base para la primera subasta.

Se excluye de esta licitación el lote número segundo, de 1.186 pinaster sin resinar, del monte «Rivacho», por haber sido cubierto en la anterior, cuyo volumen y tasación habrá de rebajarse también del total del lote único.

La subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que terminen los diez días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, verificándose la apertura de pliegos a las doce de su mañana.

La base tercera del pliego de condiciones económico-administrativas queda modificada en este sentido: El pago de la cantidad en que se haga la adjudicación definitiva se verificará por el rematante de la siguiente forma: El 25 por 100 al adjudicarse definitivamente el aprovechamiento, el 35 por 100 en la primera quincena del mes de octubre, y el resto en la primera decena del mes de diciembre del año en curso, previo aval bancario para responder del pago.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado, sello municipal de 2,50 y de una pesetas de la Mutualidad de Previsión de Funcionarios de Administración Local, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde, los días laborables, hasta la vispera del señalado para su celebración.

Soria, 10 de mayo de 1966.—El Alcalde. 2.661-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Urtg por la que se anuncia subasta de las obras de captación y abastecimiento de agua potable a este Municipio.**

Cumplidos los trámites previstos en el Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, este Ayuntamiento convoca pública subasta para concertar las obras de captación y abastecimiento de agua potable a este Municipio, de conformidad con el proyecto técnico elaborado por el Arquitecto municipal don José María Ros Vila.

El tipo de licitación es el de un millón sesenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesetas con setenta y nueve céntimos (1.066.942,79 pesetas) y el plazo de ejecución de las obras que se iniciarán en la cota 1.650 metros del monte Montaña número 48 se fija en cuatro meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y proyectos técnicos se hallan de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento.

La garantía provisional exigible es la del 2 por 100 del tipo de licitación para los concurrentes y el 4 por 100 del importe de adjudicación que deberá prestar el rematante en concepto de garantía definitiva.

La presentación de plicas, hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar el día siguiente, igualmente hábil, al en que se cumplan veintidós días, contados desde la fecha en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los concurrentes deberán acreditar no hallarse incursos en ninguna incapacidad legal para poder tomar parte en la licitación.

#### Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., vecino de ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ... de ... de 1966 y de las demás condiciones contenidas en el pliego correspondiente, se comprometo a realizar las obras de captación y abastecimiento de aguas al municipio de Urtg, con sujeción a las expresadas condiciones y dentro de los plazos establecidos, por la cantidad de pesetas ... (en cifras y en letras).

(Firma entera del concursante.)

Urtg, ... de ... de 1966.

Urtg, 8 de mayo de 1966.—El Alcalde, J. Ribot.—2.653-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

##### Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

Título: Instructor de Administración Financiera (COL-554-SB).

- Lugar de trabajo: Bogotá.
- Duración: Un año prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 22 de julio de 1966.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de junio de 1966 en la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán solicitar información complementaria y los impresos correspondientes.

Título: Consejeros en Técnicas de Planificación Económica (NY-022-TARS [1]).

- Lugar de trabajo: Nueva York. Sede de las Naciones Unidas.
- Duración: Un año prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 22 de julio de 1966.
- Idiomas: Inglés.

e) Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de junio de 1966 en la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán solicitar la información complementaria y los impresos correspondientes.

Título: Consejero Económico (UGA-022-A).

- Lugar de trabajo: Entebbe (Uganda).
- Duración: Dos años.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 22 de julio de 1966.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 10 de junio en la Presidencia del Gobierno o en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, donde los interesados podrán solicitar los impresos correspondientes y la información complementaria.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Bases Navales

##### CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 25 de abril de 1966 por el buque «Naranjo», de la matrícula de Vigo, folio 7.462, al «Ares», de la matrícula de Vigo, folio 7.338.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 9 de mayo de 1966.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.244-E.

### Comandancias Militares

#### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de abril de 1966 por el buque «Nuevo Maruja Costa», de la matrícula de Marín, folio 947, al «Nuevo Agujas», de la matrícula de Vigo, folio 5.188.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de abril de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—2.231-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de abril de 1966 por el buque «José Villanueva», de la matrícula de Marín, folio 1.386, al «Nuestra Señora de los Placeres», de la matrícula de Marín, folio 1.499.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 9 de mayo de 1966.—El Juez marítimo, Manuel Rubio Requena.—2.261-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General de Aduanas

*Petición de «Kolnische Gummifaden-Fabrik Vormals Ferd. Kohlstadt & Co.» en solicitud de instalación de una industria de decoración y acabado de gorros de baño en la Zona Franca de Vigo*

Don Alberto Seiler Haberken y don José Herrero Alonso, en representación de la Compañía mercantil alemana «Kolnische Gummifaden-Fabrik Vormals Ferd. Kohlstadt & Co.», de Colonia, se dirigen a este Departamento en solicitud de que se le autorice el establecimiento de una industria de decoración y acabado de gorros de baño en la Zona Franca de Vigo.

Los fundamentos y antecedentes de la petición que se indica se concretan en los apartados siguientes:

a) *Clase de la industria.*—Decoración y acabado de gorros de baño, mediante la unión por operaciones manuales de adornos, flores de goma y otros, así como cintas de goma de cierre hermético y de sujeción.

b) *Lugar de emplazamiento.*—La fábrica se instalará en nave propiedad del Consorcio de la Zona Franca, de una superficie aproximada de 2.300 metros cuadrados, emplazada en la subzona 1-A-Balaídos.

c) *Primeras materias que han de utilizarse.*

#### 1.º De origen extranjero:

Productos semielaborados, procedentes de la fábrica central de Alemania.

Cascos lisos de goma. Cintas blandas y elásticas de goma. Piezas sueltas para guarnicionar o decorar: flores, pliegues de perlon y otros.

#### 2.º De origen nacional:

Material de madera, cartón, papel, etc., preciso para embalar y expedir los gorros una vez terminados.

#### d) *Maquinaria.*

##### 1.º De procedencia extranjera:

Cinco pequeñas máquinas para colocación de corchetes. 2.000 hormas de sujeción. Valor, 3.750 D. M.

##### 2.º De procedencia nacional:

Cintas transportadoras con tres motores de 1,5 KW. cada uno para su acondicionamiento. Ventilador para secaje del pegamento. Mesas de trabajo y mobiliario

#### e) *Productos elaborados.*

Gorros de baño terminados que se proyecta enviar al establecimiento central de Alemania. Sin embargo, se prevé la importación ocasional de algunas partidas que no sobrepasarían al 5 por 100 total de la producción. Esta será en las tres etapas: Comienzo de la producción, seis meses y un año de 20.000, 50.000 y 80.000 unidades de cada una de las dos clases, gorros decorados y gorros lisos, respectivamente.

f) *Cantidad de energía.*—Consumo de 5.000 a 10.000 KW. mensuales de energía eléctrica.

g) *Capital.*—El que se dedicará a maquinaria y enseres se cifra en 1.500.000 pesetas de origen extranjero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto de 10 de agosto de 1955 y Orden ministerial de 11 de noviembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre y 21 de noviembre de 1955), al objeto de que puedan formularse las reclamaciones oportunas dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de esta publicación. También podrán formularse, dentro del mismo plazo, escritos en apoyo de la petición.

Tanto las impugnaciones como los escritos en pro de la concesión deberán remitirse a la Dirección General de Aduanas, acompañados de ocho copias, según dispone el apartado cuarto de la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1955, a que se ha hecho referencia.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Director general, Víctor de Castro.—701-D.

### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 54.673, a favor de don Luis Vargas Solórzano (expediente 5.701 de 1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 22 de abril de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.986-C.

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 129.125, a favor de don José Argudín Cuervo (expediente número 4.900 de 1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedan-

do el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—2.938-C.

## Delegaciones Provinciales

### LUGO

Habiéndose extraviado resguardo del depósito necesario, sin interés, número 22.423 de entrada y 15.330 de registro, constituido por don Armando Rodríguez Castro, de la propiedad de «Antonio Sánchez e Hijos, S. L.», a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, se hace público para que en el término de dos meses, a contar de esta publicación, pueda alegarse por tercero lo que estime oportuno, previniéndose que transcurrido el plazo será expedido nuevo resguardo, anulándose el primitivo.

Lugo, 29 de abril de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—700-D.

### PONTEVEDRA

Por las oficinas de esta Delegación de Hacienda se instruye expediente de extravío del resguardo del depósito necesario, sin interés, número 1.887 de entrada y 819 de registro de inscripción de depósitos, por un total de 80.358,75 (ochenta mil trescientas cincuenta y ocho pesetas con setenta y cinco céntimos), constituido en 23 de enero de 1964 por don Juan Jiménez Perrony, a disposición del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda para responder del pago de la multa por contrabando en el expediente número 32 del año 1961.

Se previene a quien posea el referido resguardo de depósito lo presente en esta Delegación de Hacienda (Intervención), ya que tomadas las precauciones oportunas no se devolverá el depósito sino a su legítimo propietario, quedando anulado el resguardo si dentro del plazo de dos meses a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia no se hubiera presentado.

Pontevedra, 12 de abril de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—2.975-C.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse María Rosa Charvetto, con domicilio en Gibraltar, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 142 de 1966, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía que ha sido valorada en 3.360 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de mayo del año actual, a las diecisiete horas, para ver y

fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de la interesada.

Algeciras, 10 de mayo de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.249-E.

\*

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Juan Ansaldo Zaragoza, con domicilio en Gibraltar, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 142 de 1966, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía que ha sido valorada en 3.360 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 31 de mayo del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 10 de mayo de 1966.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.248-E.

#### ORENSE

Se hace saber a Francisco Talaberrón Delgado, vecino de Baracaldo (Vizcaya), sin más datos, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 del actual se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de un turismo afecto al expediente 250 de 1966, en el que figura como inculpa.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 10 de mayo de 1966.—El Secretario.—2.256-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Dirección General de Transportes Terrestres

#### Devolución de fianzas

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don José Pilar Parra en garantía de una agencia de transportes, de la que fué titular, establecida en Villarreal, sin sucursales, A. T.

1.320, por cese de actividades, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, de 9 de diciembre de 1949, a fin de que, durante el plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio, puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la 8.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres —Delegación Provincial de Castellón.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.489-A.

\*

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don Segundo Viguera Pérez, en garantía de una agencia de transportes de la que fué titular, establecida en Logroño, sin sucursales, A. T.-1.729, por cese de actividades, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Sexta Jefatura Regional de Transportes Terrestres (Delegación Provincial de Logroño).

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.632-A.

\*

Habiéndose solicitado la devolución de fianza que tiene constituida don José Conde Cid en garantía de una agencia de transportes de la que fué titular, establecida en Orense, sin sucursales, A. T.-1.692, por cese de actividades, se hace público por medio del presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera de 9 de diciembre de 1949, a fin de que durante el plazo de seis meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio puedan presentarse las reclamaciones que procedan ante la Autoridad judicial competente, la que deberá dar cuenta de las presentadas a la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres, Delegación Provincial de Orense.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Director general, Santiago de Cruylles.—2.631-A.

### 7.ª Jefatura Regional de Carreteras

#### Expropiaciones

Solicitada por los propietarios interesados en el expediente de expropiación forzosa para la ocupación de las fincas afectadas por la obra «Construcción del trozo primero de la C. C. 336, de Aguilar a Iznalloz (antigua carretera de tercer orden de la de Alcalá la Real a Frailes a Moreda)», en término municipal de Alcalá la Real, la tramitación del mismo por las normas establecidas en la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y una vez concretados los bienes y derechos que han de ser objeto del expediente, esta Jefatura Regional de Construcción ha resuelto

1.º Acceder a lo solicitado, disponiendo se continúe la tramitación del expediente por las disposiciones de la vigente Ley de Expropiación Forzosa

2.º Hacer pública, para conocimiento general, la relación de fincas afectadas,

concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o Entidades lo estimen oportuno, puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Alcalá la Real, o bien ante este Servicio Regional de Construcción, Alameda del Generalísimo, 32, los datos que sean necesarios para rectificar posibles errores de la relación que se publica.

Málaga, 4 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—2.229-E.

#### Relación que se cita

D. Daniel Moral Campos.  
D.ª Francisca Sánchez Gago.  
D. Pedro García Freijoo.  
D. Jenaro Moyano Moyano.  
D.ª María Hinojosa González.  
D.ª Clamonda López Serrano.  
D. José Sánchez Sánchez.  
D.ª Esperanza López Serrano.  
D.ª Francisca Sánchez Gago.  
D. Luis Cano Cuenca.  
D. Antonio Ibañez Hidalgo.  
D.ª María Dolores Aguilera Muñoz.  
D.ª María Antonia Sánchez del Cast.  
D. Pedro Sánchez Gálvez.  
D. Florencio López Serrano.  
D. Floriano Serrano Valverde.  
D.ª Luisa Aguilera Aguilera.  
D. Antonio Cano Ureña.  
D. Buenaventura Valverde Carrillo.  
D. Antonio Moyano Aguilera.  
D. Pedro Luis Zafra Pérez.  
Herederos de don Domingo Valverde.  
D.ª Ana Valverde Sánchez.  
D. Antonio González de Lara.  
D. Angel Rosales Berlanga.  
D.ª Francisca Crespo Civantos.  
D. Juan Miguel López Peinado.  
D. Gabriel Albasini Serrano.  
D.ª Amparo Garrido García.  
D.ª Encarnación Alcaide Fuentes.  
D. Isidro Moral Campos.  
D. Félix Moral Campos.  
D.ª Purificación Martín Rosales.  
D.ª Luisa Sánchez González.  
D.ª Mercedes Aguilera Sánchez.  
D. Custodio Pérez Zafra.  
D. Juan Jenaro Castillo.  
D. Antonio Cano Aguilera.  
D. Antonio Pérez Baeza.  
D. Domingo López Barrios.  
D. Isidro Moral Valverde.  
D. Antonio Sánchez González.  
D. Antonio Sánchez Gago.  
D. Apolonio López García.  
D. Francisco Calvo Ocaña.  
D. José Peña Romero.  
D. Emeterio Aguilera Aguilera.  
D.ª Custodia Aguilera Aguilera.  
D.ª Ana Aguilera Gallardo.  
D.ª Aurora Moyano Aguilera.  
D. José Sánchez Gago.  
D.ª Marcelina Valverde Sánchez.  
D. Bienvenido y don José María Moya Moreno.  
D. Juan Miguel López Peinado.  
D. Félix Rosales Alvarez.  
D. José López Arroyo.  
D. Antonio Huertas Zafra.  
D. Valentín Romero Sánchez.  
D. Valeriano y don Antonio Jiménez Castro.  
D. José Cano Cano.  
D. Flaviano Pérez Baeza.  
D.ª Isabel Martín Rosales.  
D.ª Carmen Rosales Alcaide.  
D. Braulio López Baeza.  
D.ª Rafaela Baeza Rivera.  
D. Antonio Romera Benítez.  
D. Custodio Calleja Chica.  
D.ª Julia Ruiz Rosales.  
D. Juan Callejas Chica.  
D.ª Pastora Pérez Martín.  
D.ª Mercedes López López.  
D. Facundo García Romero.  
D. Manuel Avila Mesa.  
D. Francisco Chica Pérez.  
D.ª Magdalena Ruiz Rosales.  
D. Pedro Rosales Villegas.  
D.ª Mariana Pérez Serrano.  
D.ª María Antonia Chica Pérez.

**Comisarias de Aguas**

**NORTE DE ESPAÑA**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

**Nombre del peticionario:** «Sociedad Anónima Tudela Veguina».

**Clase de aprovechamiento:** Abastecimiento y usos higiénicos.

**Cantidad de agua que se pide:** 1,8 litros/segundo, como ampliación del aprovechamiento de 2 litros/segundo que disfruta.

**Corriente de donde ha de derivarse:** Manantial «Fuente de la Teja» o «Peña Tocente y Lavadero».

**Términos municipales en que radicarán las obras:** Carreño (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a la trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de abril de 1966.—El Comisario-Jefe, A. Dañobeltia.—681-D.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**Delegaciones Provinciales**

**VIZCAYA**

**Peticionario:** «Iberduero, S. A.».  
**Objeto de la petición:** Centro de transformación número 129, de 13,2/2 x 0,115 KV. y 10 KVA., denominado «Ondarzas», en Mundaca.

**Centro de transformación número 202,** de 3/0,23 KV. y 25 KVA., denominado «B. G. U.», en Zarátamo.

**Peticionario:** Colegio de Gaztelueta.  
**Objeto de la petición:** Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 200 KVA. en el Colegio, sito en Lejona.

**Peticionario:** «Comercial de Manufacturas Metálicas».

**Objeto de la petición:** Centro de transformación de 13,2/0,23 KV. y 100 KVA. en Bilbao, Licenciado Poza, 69.

Los elementos de las instalaciones proyectadas serán de procedencia nacional.

Se hacen públicas estas peticiones para que todos los que se consideren afectados por las mismas presenten los escritos que estimen oportuno en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45, Bilbao), durante el plazo de diez días.

Bilbao, 3 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.427-4.

**Peticionario:** «Iberduero, S. A.».  
**Objeto de la petición:** Centro de transformación número 365, de 13,2/0,23 KV. y 50 KVA., denominado «Carretera Larracoche», en Lujua.

**Centro de transformación número 288,** de 13,2/0,23 KV. y 50 KVA., denominado «Isasi», en Miravalles.

**Centro de transformación número 360,** de 13,2/0,23 KV. y 25 KVA., denominado «Larrabari», en Lujua.

**Centro de transformación número 114,** de 13,2/0,23 KV. y 100 KVA., denominado «Mondullu», en Mundaca.

**Centro de transformación número 279,** de 13,2/0,23 KV. y 100 KVA., denominado «Zubilete», en Burceña-Baracaldo.

**Centro de transformación número 130,** denominado «Arquetas», de 13,2/2 x 0,05 KV. y 10 KVA., en Mundaca.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 5 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe.—1.426-4.

**Distritos Mineros**

**PALENCIA-BURGOS**

«Antracitas de San Claudio, S. L.», solicita instalar línea de alta tensión a 10 kilovatios y caseta centro de transformación de 60 K. V. A., para uso exclusivo de sus minas, paraje nombrado «Poza de Marqués», en términos de Trapeña, municipio de Castejón de la Peña.

**Presupuesto:** 86.091,50 pesetas.  
**Materiales:** Nacional.

Todos los que se consideren afectados pueden presentar los escritos oportunos en el plazo de treinta días, en las oficinas de esta Jefatura (Modesto Lafuente, número 16).

Palencia, 4 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—734-D.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA**

**Servicio Nacional del Trigo**

**AVILA**

**Peticionario:** Cooperativa del Campo «Isabel la Católica».

**Objeto de la petición:** Legalización de un molino de piensos.

**Localidad de emplazamiento:** Madrigal de las Altas Torres

**Capital:** 168.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen oportunos ante esta Jefatura Provincial, por triplicado, debidamente reintegrados y en el plazo de diez días.

Avila, 9 de mayo de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—1.432-B.

**LEON**

*Ampliación de industria*

**Peticionario:** Don Reinaldo Barredo Núñez.

**Objeto de la petición:** Sustitución de maquinaria y ampliación de un molino maquillero mixto.

**Localidad del emplazamiento:** Cacabelos.

**Capital:** 567.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-

dos por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 9 de mayo de 1966.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—1.456-B.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

**Delegaciones Provinciales**

**MADRID**

*Devolución de fianza*

Por don Dionisio López Díaz-Guerra, contratista adjudicatario de las obras de pavimentación del grupo de 2.022 viviendas protegidas, denominado «San Vicente de Paul», propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, sito en esta capital, ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva, por un importe de ciento treinta mil (130.000) pesetas, constituidas para garantizar las obras citadas.

Lo que se hace público a los efectos de que en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de inserción del presente edicto en este «Boletín Oficial del Estado», cualquier persona afectada pueda presentar las oportunas reclamaciones en esta Delegación Provincial (plaza de San Juan de la Cruz, número 1), justificando tener algún derecho exigible al contratista por razón del contrato garantizado.

Madrid, 6 de mayo de 1966.—El Delegado provincial, Antonio Ruiz.—2.617-A.

**Comisión del Area Metropolitana de Madrid**

*Devolución de fianza*

Se anuncia la devolución de la fianza definitiva impuesta por la Empresa «Hermanos Marqués», adjudicataria de las obras del proyecto de «Reanudación de obras paralizadas en el Poblado Social Mínimo de Vallecas», por importe de 23.379,97 pesetas.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio se puedan presentar reclamaciones ante este Organismo.

Madrid, 30 de abril de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.—2.618-A.

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO**

**Organización Sindical**

**OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA**

*Devolución de fianza definitiva*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José Manzano Cabanillas, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparación interior y de cubierta de la Casa Sindical Comarcal en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 7 de mayo de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—2.593-A.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA**

Domicilio social: Paseo de Gracia, 68-70. Barcelona-7.

Capital social escriturado: 750.000.000 de pesetas.

Capital social desembolsado: 375.000.000 de pesetas.

Objeto social: Banco Industrial y de Negocios.

Emisión de 500.000.000 de pesetas en bonos de Caja simples.

De conformidad con las facultades delegadas al Consejo de Administración de la Entidad por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 21 de febrero de 1966, por acuerdo de dicho organismo y previa autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, se anuncia la emisión y puesta en circulación de 500.000 bonos de Caja simples, o sea sin garantía específica, al portador, de una sola serie A y numerados del 1 al 500.000, ambos inclusive, importando el total de la emisión 500.000.000 de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 4,75 por 100 anual, pagadero semestralmente los días 21 de mayo y 21 de noviembre de cada año, con vencimiento el día 1 de noviembre de 1966 y con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión.

Amortización: El plazo máximo de amortización de la emisión, con reembolso por el nominal, será de ocho años, mediante tres sorteos anuales consecutivos de un tercio de total de aquélla, deduciéndose de cada sorteo los bonos amortizados previamente por canje u otros medios extraordinarios, a celebrar los años sexto, séptimo y octavo en las fechas que oportunamente señale el propio Consejo de Administración de la Compañía. Asimismo, un bono de cada diez, más nueve cupones de otros tantos bonos, podrán optar, dentro del quinto año de la emisión, en la fecha que señale el Consejo de Administración de la Sociedad, a ser canjeados al tipo de la par por una acción de 1.000 pesetas del «Banco Industrial de Cataluña, S. A.» Los bonos así canjeados quedarán amortizados. La Sociedad emisora se reserva el derecho de reembolso por anticipado de la totalidad o parte de la emisión y de la adquisición en Bolsa de los bonos emitidos a efectos de amortizarlos.

Privilegios fiscales: Los bonos objeto de la presente emisión gozan de las exenciones a que se refieren el párrafo primero del artículo 11 del Decreto-ley 53/1962 y número 13 de la Orden de 21 de mayo de 1963.

Apertura de la suscripción: La suscripción de los 500.000 bonos objeto de la emisión se efectuará, de conformidad con la autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo, a partir del próximo día 21 de mayo de 1966, cerrándose la misma una vez haya sido cubierta.

Los bonos emitidos podrán suscribirse en las oficinas de la entidad emisora (paseo de Gracia, 68-70, Barcelona-7).

Sindicato de Bonistas: Se constituirá un Sindicato de Bonistas, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, el cual se regirá, en sus funciones y en sus relaciones con la Sociedad, por las reglas que constan en el acuerdo, habiéndose designado para el cargo de Comisario a don Juan Antonio Borés Montal.

Los bonos objeto de la presente emisión han sido incluidos en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de seguros, de las Entidades particulares de Capitalización y Ahorro y para las inversiones obligatorias de las Cajas de Ahorro, Instituto Nacional de Previsión y Mutualidades Laborales.

En su momento se solicitará la admisión de estos bonos a la cotización oficial en Bolsa.

Quedan a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Entidad emisora, los acuerdos y condiciones de la presente emisión, autorizaciones de los organismos competentes y normas por las que se regirá el Sindicato de Bonistas.

Barcelona, 3 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Moragas.—2.963-C.

**BANCO URQUIJO, S. A.***Ampliación de capital*

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas del 22 de noviembre de 1965, y con la preceptiva autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado aumentar el capital en 57.750.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 57.750 acciones de mil pesetas nominales cada una, números 577.501 al 635.250, ambos inclusive, que se ofrecen en suscripción preferente a los antiguos accionistas al tipo de la par y en proporción de una acción nueva por cada diez antiguas que posean.

Se abre el plazo de suscripción, por término de un mes, el día 1 de junio próximo. En el momento de la suscripción se ha de satisfacer, como primer plazo, el 50 por 100 del nominal, es decir, quinientas pesetas por acción. El 50 por 100 restante será satisfecho cuando lo acuerde el Consejo de Administración. Los gastos que ocasione la operación serán de cuenta de la Sociedad.

Los derechos correspondientes a las acciones que se emiten y suscriban entrarán en vigor el día 1 de julio próximo, salvo en lo que se refiere al percibo del dividendo activo entre dicha fecha y el 31 de diciembre del año actual, en el que participarán en proporción al capital nominal desembolsado.

El día 30 de junio quedará cerrado el plazo de suscripción. Los señores accionistas, para el ejercicio de su derecho, deberán presentar en nuestra casa central los extractos de inscripción correspondientes para su estampillado.

A aquellos accionistas que quieran ceder la totalidad o parte de sus derechos de suscripción se les facilitará el oportuno documento en nuestras oficinas.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.522-5.

**OASA SAVOISIENNE ESPAÑOLA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 4 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para la celebración de dicho acto se convoca en segundo llamamiento para el día 6 de junio, a la hora y lugar indicados.

Los asuntos a examinar son los siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1965.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

3.º Aprobación de acta.

San Sebastián, 9 de mayo de 1966.—2.978-C.

**OASA SAVOISIENNE ESPAÑOLA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 4 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria.

Caso de no obtenerse el quórum necesario para la celebración de dicho acto se convoca en segundo llamamiento para el día 6 de junio, a la hora y lugar indicados.

Los asuntos a examinar son los siguientes:

1.º Modificación del artículo 45 de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo para ampliar el capital hasta el 50 por 100 del actualmente en circulación con el condicionado señalado en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Aprobación del acta.

San Sebastián, 9 de mayo de 1966.—2.979-C.

**ELECTRICA CENTRO ESPAÑA, S. A. Y ELECTRA FEBE, S. A.***Primer anuncio*

Las Juntas generales de ambas Sociedades aprobaron por unanimidad la disolución de «Electra Febe, S. A.», y su fusión con «Eléctrica Centro España, S. A.», mediante ampliación del capital de ésta en 30.000.000 de pesetas, representados por 60.000 acciones al portador, serie F, de 500 pesetas nominales cada una, para su canje a la par por las de «Electra Febe, S. A.», y dispuesta por Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de abril de 1966 la concesión de los beneficios fiscales previstos para la concentración de Empresas, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, especialmente en sus artículos 134 y siguientes, que las personas interesadas en la operación pueden obtener la información necesaria en los domicilios sociales de ambas entidades, sitos en esta capital, en el paseo de la Infanta Isabel, número 17, y en la calle de José Ortega y Gasset, número 62, respectivamente.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—Los Consejos de Administración.—2.981-C.

1.ª 17-5-1966

**OXHIDRICA MALAGUENA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a Junta general extraordinaria y ordinaria de accionistas para el día 8 de junio de 1966, a las cinco horas y cinco treinta horas de la tarde, respectivamente, en Málaga, en las oficinas de la Sociedad, en su nueva factoría del polígono industrial, Ronda exterior, en primera convocatoria, y el día 10 de junio de 1966, a iguales horas y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, ajustándose al orden del día que para cada Junta se señala a continuación:

*Junta general extraordinaria**Orden del día*

Modificación de los artículos 4.º y 38 de los Estatutos.

*Junta general ordinaria**Orden del día*

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y distribución del beneficio del ejercicio del año 1965.

- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Autorización general a los señores Consejeros para el ejercicio 1966.
- 5.º Votación de la remuneración establecida por el artículo 28 de los Estatutos.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que posean como mínimo cinco acciones, pudiendo agruparse los tenedores de cifra inferior para reunir dicho número y ejercitar aquel derecho.

Málaga, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.974-C.

#### LA PREVISORA DE LERIDA, S. A.

##### *Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Lérida, calle Mayor, número 28, primero, el día 7 de junio, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tomar acuerdo sobre los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1966.

Seguidamente se celebrará Junta general extraordinaria bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social y subiguiente emisión y suscripción de acciones.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Juntas es preceptivo el depósito de los resguardos de las acciones en las cajas de la Sociedad.

Lérida, 6 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.968-C.

#### EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 7 de junio del presente año, a las doce horas, en los locales del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, número 8, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria de señores Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio de la Sociedad, calle de Velázquez, número 132, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.958-C.

#### GARAJE ESPAÑA LINARES, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 del próximo mes de junio, a las seis de la tarde, en el domicilio social, carretera de Baeza, número 13, en primera convocatoria, y en

segunda, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, para acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobar la Memoria, balance y cuentas del año 1965 y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Dimisión del consejero don José Fernández-Arroyo y Caro y nombramiento del que haya de sustituirle.
- 3.º Elección y nombramiento del puesto de consejero vacante por cumplimiento del plazo estatutario.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Para el derecho de asistencia deberán los accionistas atenerse a lo preceptuado en el artículo 28 de los Estatutos sociales.

Linares, 9 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio F.-Arroyo y Caro.—2.996-C.

#### ESPAÑOLA DE MINAS DE SOMORROSTRO, S. A.

##### BILBAO

##### *Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo octavo de los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de junio de 1966, a las dieciocho horas del día, en el domicilio social, alameda de Urquijo, número 10, Bilbao, para tratar de resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, lo hará en segunda al día siguiente, 4 del mismo mes, a igual hora y en el mismo local.

Bilbao, 9 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Arelliza y Churruga.—1.474-3.

#### SOCIEDAD GENERAL DE AUTOBUSES VALENCIA, S. A.

##### (SOGEA)

##### *Junta general*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de junio próximo, a las doce horas, en la calle de Maestro Clavé, número 12, primera, al objeto de someter a su aprobación la gestión social, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965, el proyecto de distribución de resultados, la reelección de consejeros y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Podrán concurrir a la reunión los accionistas que con una antelación mínima de cinco días acrediten tener depositados los títulos en la caja social o en un establecimiento bancario.

Valencia, 10 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.998-C.

#### CEMENTOS DEL MEDITERRANEO, S. A.

##### «CEMESA»

##### VALENCIA

##### *Junta general ordinaria*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día

7 de junio, a las doce y media de la mañana, en el local social, Pascual y Genís, número 22, en primera convocatoria, y en su caso, el día 8 de junio, a la misma hora, en segunda, para tratar de los asuntos del siguiente

##### Orden del día

- 1.º Lectura de la Memoria y aprobación en su caso del balance, cuentas y reparo de beneficios correspondiente al ejercicio de 1965 y de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Renovación de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 9 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.997-C.

#### INMOBILIARIA SABINANIGO, S. A.

##### SABINANIGO (HUESCA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social en Sabiñanigo (Huesca) el día 2 de junio actual, a las cuatro de la tarde, en el mismo sitio y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1965.
- 2.º Aprobación de la gestión social durante dicho ejercicio.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión por la propia Junta.

Sabiñanigo, 11 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—2.992-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE DESHIDRATACION AGRICOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, en la calle de Ibiza, número 72, bajo izquierda (Depósito de Galletas Patria, S. A.), a las doce horas del día 5 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, a las catorce horas del día siguiente, estableciéndose para dicha Junta el siguiente orden del día:

- 1.º Enajenación de algunos inmuebles del activo social y de las instalaciones y accesorios unidos a dichos inmuebles, así como de algunas mercaderías y derechos.
- 2.º Formalización, en su caso, de tales acuerdos.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración relativos a la operación mencionada en los apartados primero y segundo de este orden del día.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta general extraordinaria deberán justificar su derecho con cinco días de antelación a la celebración de la misma y la justificación deberá hacerse presentando las acciones y depositándolas en las cajas de la Sociedad dentro del plazo de los cinco días citados, o bien depositando en la Sociedad el resguardo justificativo del depósito de tales acciones en los Bancos Español de Crédito o Hispano Americano, de Zaragoza.

Madrid, 9 de mayo de 1966.—El Consejero Delegado, Fernando Martín. 803-D.

**SETABENSE DE CONSTRUCCIONES,  
SOCIEDAD ANONIMA. «SEDECO»****JATIVA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de mayo del corriente año, en el salón de actos de la Delegación Comarcal de Sindicatos (C. N. S.), calle de Francisco Rubio, de esta ciudad, a las veinte horas, por primera, y veinte treinta por segunda, en caso de no haber concurrido en la primera número suficiente.

En dicha Junta se tratará del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados del ejercicio de 1965 y distribución de beneficios.
- 2.º Nueva orientación de los fines sociales.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Játiva, 9 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—802-D.

**UNION INDUSTRIAL CORDOBESA,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Cumpliendo el acuerdo de la Junta general ordinaria de fecha 28 del pasado mes de abril, por su segunda citación, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 7 de junio próximo, a las cinco de la tarde, y en caso de no poderse celebrar por falta de número, ésta se celebrará al día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, plaza Ángel de Torres, número 3, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

Artículo único.—Disolución de la Sociedad.

Córdoba, 2 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—793-D.

**ALMACENES MATEO LOZANO, S. A.  
VALLADOLID**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 5 de junio próximo, a las diez de la mañana, en su domicilio social, plaza Leones de Castilla, número 9, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido año.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1965.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta reunión.

Valladolid, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Herrera Lozano.—1.463-6.

**HILANDERA, S. A.**

Se convoca Junta general de accionistas para el próximo día 3 de junio, a las cuatro y media de la tarde, en el local social, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examinar la gestión social.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1965 y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Elección de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que deberán recoger la papeleta de asistencia en la forma y plazo establecido en el artículo 17 de los Estatutos.

Barcelona, 6 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Gerente, José María Jover.—1.468-12.

**ABENGOA, S. A.—MONTAJES  
ELECTRICOS****Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, avenida Carlos V, 20, Sevilla, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el 20 de junio siguiente, a la misma hora y en el propio domicilio social.

Sevilla, 10 de mayo de 1966.—Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración, el Secretario, Zoilo I. de Aldecoa y Drake.—2.971-C.

**ABENGOA, S. A.—MONTAJES  
ELECTRICOS****Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 19 de junio próximo, a las catorce horas, en el domicilio social, avenida Carlos V, 20, Sevilla, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de aumento del capital social.
- 2.º Modificación de los artículos 6 y 17 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el 20 de junio siguiente, a la misma hora y en el propio domicilio social.

Sevilla, 10 de mayo de 1966.—Por orden del señor Presidente del Consejo de Administración, el Secretario, Zoilo I. de Aldecoa y Drake.—2.970-C.

**LABAZ, S. A.****BARCELONA****Paseo de la Bonanova, 75**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el día 6 de junio próximo, a las diez horas, y caso de ser preciso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 7, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.
- 2.º Censura de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Renovación estatutaria de miembros del Consejo
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones es-

tatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia y voto.

Barcelona, 29 de abril de 1966.—El Consejero Delegado, André Falcóu. 2.973-C.

**LABAZ, S. A.****BARCELONA****Paseo de la Bonanova, 75**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social y en primera convocatoria el día 6 de junio próximo, a las once horas, y caso de ser preciso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 7, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reducción de la cifra del capital social, determinación de su cuantía y procedimiento.
- 2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales en función de tal acuerdo.

3.º Fusión con «Industrias Písagra, Sociedad Anónima», mediante absorción de esta última sociedad, y demás resoluciones procedentes sobre elevación del capital y modificaciones estatutarias.

4.º Facultades al Consejo de Administración en orden a la ejecución, en su caso, de los anteriores acuerdos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia y voto.

Barcelona, 29 de abril de 1966.—El Consejero Delegado, André Falcóu.—2.972-C.

**LEVANTINA DE ACIDO CARBONICO,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Partida del Barranco, de Almacera (Valencia) el día 3 de junio de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el siguiente, día 4, a la misma hora y en el domicilio social indicado, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso las cuentas y balance del ejercicio correspondiente al año 1965, resolver sobre distribución de beneficios, ratificación del nombramiento de consejeros por fallecimiento y renuncia de los nombrados, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966 y ruegos y preguntas.

Almacera (Valencia), 5 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo, Alfredo Torres.—1.460-3.

**MOUGET SAGUNTO, S. A.****Junta general ordinaria de accionistas**

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y de conformidad con lo que determina la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Bétera (Valencia), calle de la Enseñanza, número 30, el día 2 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
2. Distribución de beneficios.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
4. Renovación Consejo.

Se convoca asimismo a Junta general extraordinaria de accionistas con el siguiente orden del día:

**Aumento capital social.**  
Modificación de los Estatutos que quedan afectados por el anterior acuerdo.

La Junta tendrá lugar en el domicilio social, calle de la Enseñanza, 30, Bétera, a las trece horas del día 2 de junio en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Bétera, 10 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.989-C

#### TEXTIL RIBA, S. A.

que absorbe a

#### HILADOS Y TEJIDOS RIBA, S. A.

Segundo anuncio

Con fecha primero de septiembre de 1965 se celebraron las Juntas generales extraordinarias de señores accionistas de las dos Sociedades anteriormente citadas, acordándose en ellas la fusión mediante absorción por la primera de «Hilados y Tejidos Riba, S. A.», transmittiendo a «Textil Riba, S. A.», el patrimonio íntegro, activo y pasivo de la segunda, aumentando aquélla su capital social en la cuantía procedente, con posterior disolución de «Hilados y Tejidos Riba, S. A.»

Con fecha 26 de abril del corriente año ha sido autorizada la fusión por el Ministerio de Hacienda, con exención de impuestos, a tenor de la Orden de 5 de abril de 1965.

Lo que se hace público por las Sociedades afectadas en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143, en relación con el 134, y 145 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, para general conocimiento.

Sabadell (Barcelona), 12 de mayo de 1966.—Por «Textil Riba, S. A.»: El Administrador Gerente.—Por «Hilados y Tejidos Riba, S. A.»: El Presidente del Consejo de Administración.—3.017-C.

2.ª 17-5-1966

#### S. A. BALEAR DE FRONTONES Y ESPECTACULOS

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 10 de junio, a las quince horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en calle del Carmen, número 22. 1.º

Orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1965. Nombramiento de accionistas censores. Ruegos y preguntas. Barcelona, 3 de mayo de 1966.—2.980-C.

#### ILSA FRIGO, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social en Madrid (calle de Narciso Serra, número 15) el día 15 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 16, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965, así como la propuesta de distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia durante el mismo período.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Las tarjetas de asistencia se facilitarán en el domicilio arriba indicado, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.983-C.

#### S. A. FARMACEUTICA ARAGONESA

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en uso de sus facultades estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de junio de 1966 en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, de esta ciudad (calle Don Jaime I, número 18), a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si fuese preciso, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1965, reelección de Consejeros y designación de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Zaragoza, 10 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Faci Iribarren.—2.977-C.

#### FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Recoletos, 6. Teléfono 225 94 95

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del mes de mayo de 1966:

9333

Madrid, 10 de mayo de 1966.—2.966-C.

#### M. GONZALEZ PINTURA Y DECORACION, S. A.

(En liquidación)

Por el presente se comunica que, por acuerdo de su Junta general extraordinaria, la Sociedad «M. González, Pintura y Decoración, S. A.», con domicilio en esta capital (calle José Ortega y Gasset, 70, bajo, interior izquierda), ha sido disuelta con fecha 30 de diciembre pasado, entrando en período de liquidación a partir de dicha fecha.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—«M. González-Pintura y Decoración, S. A.»: El Liquidador, P. P. Mateo González.—2.984-C.

#### VIUDA DE J. RIERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de los mismos, que se celebrará en el domicilio social (barrio de la Estación, sin número) el diez de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o bien, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965.

2.º Aprobación de la gestión social del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Acordar, en su caso, sobre la aplicación de los beneficios habidos en ejercicios anteriores y que por acuerdo de las Juntas generales respectivas se acordó su no distribución hasta que así lo acordaren los accionistas reunidos en Junta general.

5.º Ruegos y preguntas.

Vich, 7 de mayo de 1966.—El Presidente y Consejero Delegado del Consejo de Administración.—2.960-C.

#### LOMBARD, S. A.

VALENCIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo 17 de junio, a las doce horas, y en segunda, al siguiente día, a la misma hora, en su local social (avenida Navarro Reverter, número 4) para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas del ejercicio de 1965, así como la propuesta de distribución de beneficios del citado ejercicio y la gestión del Consejo.

Valencia, 29 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Isern Dalmáu.—2.957-C.

#### S. A. MONTE IGUELDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 de sus Estatutos, convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 11 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior. 2.º Aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1965. 3.º Gestiones del Consejo de Administración. 4.º Reelección de Consejeros. 5.º Elección de censores de cuentas. 6.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 9 de mayo de 1966.—2.959-C.

#### HILATURAS VOLTREGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Caspe, 82, Barcelona, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1965.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Ruegos y preguntas

Barcelona, 9 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.469-12.

#### UNION MINERA, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, el día 14 de junio próximo, a las doce treinta horas, en su domicilio social calle Gerona, número 26, 1.º, 2.ª, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

Segundo.—Nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Barcelona, 3 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.471-5.

**VITORIANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Cercas Bajas, 19, a las doce horas del día 11 de junio próximo, al objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance regularizado, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1965 designar censores de cuentas para el ejercicio de 1966 y adoptar los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

Vitoria, 9 de mayo de 1966.—794-D

**INDUSTRIA FRIGORIFICA ALICANTINA, S. A.**

(I. N. F. A. S. A.)

**Convocatoria a Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social en Alicante, calle de Arzobispo Loaces, 10, el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 11, a la misma hora, en segunda, si hubiera lugar, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.
- 2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas

Alicante, 28 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—795-D.

**FORMO, S. A.****Junta general ordinaria**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Lauria, 102, el próximo día 18 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día 20 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubieran reunido suficientes asistencias.

Se tratará del siguiente

**Orden del día**

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965 y de la gestión de los administradores durante el mismo
- Propuesta del Consejo de Administración relativa a la aplicación del beneficio del ejercicio citado
- Renovaciones estatutarias en el Consejo de Administración y acuerdos relativos a la duración del mandato de los consejeros.
- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos de los Estatutos que regulan el derecho de asistencia a las Juntas generales

Barcelona, 9 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Suñer Martínez.—796-D

**COMPANIA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que tendrá lugar el día 11 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 13, a igual hora, en segunda convoca-

toria, en el salón de la Cámara Oficial de Comercio de esta ciudad, calle Real, número 1. 1.º

**Orden del día**

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Lectura y aprobación, si ha lugar, de la Memoria y balance del 31 de diciembre de 1965, así como la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para la asistencia a la Junta es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto a este objeto

La Coruña, 10 de mayo de 1966.—El Vocal Secretario.—799-D.

**DE LA TORRE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará a las diez horas del día 18 de junio próximo, en el local social, Alameda del Generalísimo, 37, bajo, de esta ciudad de Málaga, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y demás documentos correspondientes al ejercicio de 1965 y nombrar censores de cuentas para el ejercicio de 1966

De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria la Junta se celebrará al día siguiente en segunda, en el mismo lugar y hora antes citados.

Se estará a lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de los Estatutos, que tratan de las formalidades que han de cumplir los señores accionistas para su asistencia a Juntas generales.

Málaga, 6 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—800-D.

**AUTO-TREN LEVANTE, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el local social, plaza de Aragón (estación Alameda), para el próximo día 15 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 16, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965 y de la gestión social y presupuesto de gastos para 1966.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
3. Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas

Valencia, 9 de mayo de 1966.—El Presidente del C. de A., Ramón Ruiz Garcia. 2.961-C.

**CASA BALTA, S. A.**

Se convocan en el domicilio social Juntas generales:

Ordinaria, a las veinte horas del día 14 de junio de este año para examinar y, en su caso, aprobar la gestión social, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al pasado ejercicio, y designar a los accionistas censores de cuentas para el actual.

Y extraordinaria a las veintiuna horas treinta minutos del mismo día para proceder a la renovación parcial del Consejo de Administración, prevista en el artículo 18 de los Estatutos sociales, y cubrir las vacantes existentes; todo ello en los cargos de cuatro Vocales y de Vocal Vicepresidente.

Y ambas Juntas, respectivamente en segunda convocatoria, para el siguiente día en dicho domicilio y a las mismas horas, para el caso de no reunirse su-

ficiente número de accionistas en la primera convocatoria.

Barcelona, 9 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gimferrer.—2.962-C.

**INGENIERIA RURAL, S. A.**

(INGERSA)

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio próximo, a las cinco horas de la tarde, en el domicilio social (Jacometrezo, 4 y 6, planta 7-3), y en el caso de que no se reúna suficiente número de acciones, se celebrará la misma, en segunda convocatoria, el día siguiente, 15, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—2.987-C.

**ABELLO, OXIGENO-LINDE, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria, de accionistas, que tendrá lugar, conforme a la Ley y Estatutos, en el domicilio social a las doce horas del 14 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, del día 15, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios en relación al ejercicio de 1965.
- 2.º Renovación preceptiva de dos puestos del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas.

Barcelona, 11 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rovira.—2.988-C.

**MANUFACTURAS EL FENIX, S. A.****Anuncio**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, de primera convocatoria, que tendrá lugar el día 11 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social para la aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo y Gerencia correspondientes al ejercicio de 1965 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para la asistencia a la Junta, los accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones o resguardos correspondientes en la Caja social con cinco días de anticipación por lo menos.

Villanueva y Geltrú, 7 de mayo de 1966. El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—2.990-C.

**INMOBILIARIA CHAPIN, S. A.****JEREZ DE LA FRONTERA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos, y para tratar de los asuntos que en el mismo se expresan, se cita a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 9 de junio próximo, a las ocho de la noche, en su domicilio social, y de no haber número suficiente de ac-

cionistas y de capital, se reunirá la Junta, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Jerez de la Frontera, 9 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible)—1.464-6.

#### FUNDICIONES DE VERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en este domicilio social el día once de junio próximo, a las doce y media horas de la mañana, para someter y aprobar, en su caso, la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio de 1965 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Vera de Bidasoa, 4 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.465-6.

#### FERIA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 8 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día quince de junio de mil novecientos sesenta y seis, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ella, en los locales de sus oficinas (plaza de Isla de la Madera, 5, de esta capital) con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Jaime Zárate Machado.—1.466-6.

#### ESTUDIOS MORO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, a las veinte horas del día 24 de junio, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 25 de junio, debiéndose celebrar la Junta general extraordinaria al término y a continuación de la ordinaria, según el siguiente orden del día:

##### Junta ordinaria

1.º Examen de la marcha de la Sociedad.

2.º Aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1965 y resolución acerca de la distribución de beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

##### Junta extraordinaria

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Consejero Secretario.—3.008-C.

#### LA HARINERA VISEÑA, S. A.

##### VISO DEL MARQUES (CIUDAD REAL)

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en su domicilio social, Veracruz, 36, el 27 de junio próximo, a las diecisiete horas, en ordinaria, y dieciocho, la extraordinaria, en primera

convocatoria, y a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

##### Junta ordinaria

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1965 para, si procede, su aprobación.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

En la Junta extraordinaria se tratará únicamente acerca de la agrupación, si procede, del negocio de panadería con el resto de los industriales de la localidad.

Viso del Marqués, 10 de mayo de 1966. El Presidente del Consejo, Miguel Domínguez.—3.007-C.

#### ISOLUX, S. A.

##### Sociedad absorbida por

##### ISODEL-SPRECHER, S. A.

El día 23 de los corrientes vencerá el cupón número 4 de las obligaciones de esta Sociedad, emitidas en mayo de 1964, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 31.2512 pesetas, en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro. Madrid, 12 de mayo de 1966.—3.009-C.

#### SOCIEDAD MINERA PICOS DE EUROPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de los Estatutos y disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la Dársena de Maliaño-El Cuadro, de esta capital, el día 3 de junio de 1966, a las doce horas en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1965, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, queda convocada en segunda convocatoria para el día siguiente a la misma hora y local.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán obtener la correspondiente tarjeta de asistencia, que se extenderá por el señor Secretario de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para celebrarla.

Santander, 2 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sitges.—2.976-C.

#### CARBONICA GUIPUZCOANA, S. A.

##### Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 3 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social (San Sebastián, barrio Loyola, camino de Cristobaldegui, 24), por primera convocatoria, y el día 4 de dicho mes y en el mismo lugar y hora, si procede, por segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

2.º Ampliación de los resultados obtenidos.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

San Sebastián, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—El Gestor administrativo.—3.128-C.

#### AGUAS POTABLES DE BAÑOLAS, S. A.

##### BAÑOLAS

##### Paseo de la Puda

##### Teléfono 52

##### Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrarse en el domicilio social el día 2 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 3 de junio, a la propia hora, en segunda, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

Bañolas, 12 de mayo de 1966.—El Gerente, Angel Fusellas Romaguera.—3.132-C.

#### INMOBILIARIA MAFERLO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Lope de Rueda, número 53, para dar cuenta de la gestión social del ejercicio de 1965, y someter a su examen y aprobación, en su caso, las cuentas y balance de dicho ejercicio social.

Madrid, 4 de mayo de 1966.—El Consejero Delegado, Marino Fernández López. 3.123-C.

#### MINAS DE GADOR, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 2 de junio, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Serrano, 7, Madrid, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de participación de la Sociedad en una nueva Sociedad anónima.

2.º Ruegos y preguntas.

En defecto de la concurrencia numérica legal se entenderá anuncia esta Junta extraordinaria, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 3 de junio, y a la misma hora, cinco de la tarde.

Para asistir a esta Junta extraordinaria se estará a lo dispuesto en los Estatutos y disposiciones vigentes.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Consejero-Secretario, Joaquín G. Mauriño y Campuzano.—3.164-C.

#### CIRVA, REPRESENTACIONES GENERALES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid (Bretón de los Hereros, 67) el día 7 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuere necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y fecha, con arreglo al orden del día que a continuación se menciona:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 14 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.163-C.

#### ELECTRO-QUIMICA DE FLIX, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 13 de mayo de 1966, página 5935, segunda columna, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado:

«A continuación, y de existir quórum necesario, se reunirá la Junta en calidad de extraordinaria para estudiar y, en su caso, aprobar la modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.»

#### LA TECNICA QUIMICA HISPANA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local de sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, número 19, Madrid, el día 3 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si fuese preciso en segunda convocatoria el día siguiente, en el propio local y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1965, aplicación de los resultados obtenidos y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.159-C.

#### FEDERICO PATERNINA VINOS RIOJA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día

11 de junio próximo, a las doce y media de la mañana, para someter a su aprobación el balance y cuentas del ejercicio 1965 y proceder al nombramiento de nuevos censores de cuentas para 1966.

Haro, 14 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Vial Dupla.—843-D.

#### LA GELIDENSE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se reunirá en el domicilio social, a las doce horas del día 7 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

##### Orden del día

Aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión social, del balance y cuentas del ejercicio de 1965 y de la propuesta de aplicación de resultados. Nombramiento y ratificación de administradores. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente.

Hernani, 7 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El presidente, Bernabé Armendáriz.—839-D.

#### HARINERA DEL GUADAIRA, S. A.

##### ALCALA DE GUADAIRA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Barcelona, número 8, el día 3 de junio, a las siete de la tarde, para la presentación del balance de 1965 y renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

Alcalá de Guadaira, 11 de mayo de 1966. — El Secretario, J. A. Alvarez. — 845-D.

#### CENTRO FARMACEUTICO NACIONAL, S. A.

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de junio de 1966, a las cuatro de la tarde, en el hotel París, calle de Alcalá, número 2, en primera convocatoria, y de no celebrarse por falta de número, en segunda convocatoria, el día 8 de junio, a la misma hora y domicilio, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965, así como de la gestión social.

- 2.º Propuesta de reparto de beneficios.
- 3.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el año 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que podrán retirar en estas oficinas desde la fecha hasta tres días antes de la celebración de aquélla; quince días antes de la fecha indicada estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria y balance para su examen

Madrid, 16 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Juan de la Serna Espinaco.—3.127-C.

#### MANUFACTURAS SERRA-BALET, S. A.

##### Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, y en primera convocatoria, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Barcelona, calle Ortigosa, letra A, el día 21 de junio próximo y hora de las dieciséis treinta, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 22, a las diecisiete horas y en el mismo domicilio, siendo objeto de la misma el examen de la gestión social, la lectura de la Memoria, discusión y aprobación si procede del balance del ejercicio de 1965 y cuentas complementarias, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas que deberán actuar en el presente ejercicio económico.

Barcelona, 14 de mayo de 1966.—La Gerencia.—1.521-5.

#### HERCULES SANEAMIENTO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el 18 de junio de 1966, a las dieciséis horas, en San Bernardo, número 117, 2.º, con el orden del día siguiente:

- 1.º Propuesta de disolución de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Comisión Liquidadora.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo.—3.012-C.

#### ADMINISTRACION.

#### VENTA Y PALLERES

Trafalgar. 29 Tel. 257 07 06

MADRID 10

# GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).